

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE FECHA 27.01.2017 (Resolución N°034-2016-CEU-UNFV de 13.12.2016; Resolución Rectoral N°542-2016-UNFV de 27.12.2016; Resolución Rectoral N°012.2017-UNFV de 11.01.2017)

En la ciudad de Lima, Siendo las 12 horas del día veintisiete del mes de enero del año dos mil diecisiete, en el ambiente del aula inteligente de la Facultad de Odontología, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad bajo la dirección del Decano Mg. Martín Glicerio Añaños Guevara, con la asistencia de los siguientes miembros: Mg. CD. Carmen Rosa Huamaní Parra, Dr. CD. Paúl Orestes Mendoza Murillo, Dr. CD. Román Mendoza Lupuche, Dr. CD. Luis Andrés Ghezzi Hernández, estudiantes consejeros: Sebastián Ignacio Norabuena Béjar, Luz Estefani Umeres Loayza, Adrián Arturo Ochoa Sánchez.

Al inicio de la Sesión, el Mg. CD. Martín Glicerio Añaños Guevara, dispensó la lectura de las actas anteriores y justificó la inasistencia de la Secretaria Académica Mg. CD. María Elena Moscoso Sánchez, que se encontraba en la ciudad de Ica asistiendo a familiares perjudicados por los huaycos producidos en los días anteriores, motivo por el cual, él asumiría la Presidencia y la toma de acuerdos de esta sesión.

El único tema a tratar por ser de suma urgencia es la presentación de la propuesta del Comité de Contratación de Docentes y Jefes de Práctica para el Año Académico 2017, ciñéndose a lo estipulado en el Reglamento de Contratación Docentes y Jefes de Práctica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en el Artículo N° 5, se refiere al proceso de evaluación para la contratación de docentes y jefes de prácticas es planificado, organizado y ejecutado por un Comité de Contratación, designado por resolución decanal en cada facultad y el Artículo N° 6 el cual dice que el Comité de Contratación de docentes y jefes de prácticas es propuesto por el Decano, debe estar conformado por el Jefe del Departamento Académico, Director de la Escuela Profesional y dos docentes de la especialidad... por lo que el Mg. CD. Martín Glicerio Añaños propone a los siguientes docentes:

- Mg. C.D. ELOY JAVIER MENDOZA GARCÍA (AS/TC) Presidente
- Jefe (e) del Departamento Académico
- DR. C.D. PAÚL ORESTES MENDOZA MURILLO (AS/TP) Miembro
- Director de la Escuela Profesional
- Mg. C.D. PEDRO SEBASTIAN ROMERO CARLOS (PR/TC) Miembro
- Mg. C.D. MARÍA ELENA MOSCOSO SÁNCHEZ (AX/TC) Miembro

No habiendo objeciones a la propuesta, se somete a votación dando como resultado: **Aprobado por Unanimidad.**

Siendo las 13.00 horas, el Mg. CD. Martín Añaños Guevara da por terminada la sesión no sin antes agradecer la presencia a todos los asistentes.